

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del 21 tomamos las siguientes noticias:

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.**—Sesion preparatoria de hoy 21 de diciembre de 1864.—Hoy á las doce ha tenido lugar, conforme al reglamento, la sesion preparatoria del Congreso. Ocupó la presidencia el diputado por alicant D. Francisco Ainat y Funes, que es el primero que presentó el acta en la secretaría de dicha Cámara. Acto seguido se dió lectura por el señor oficial mayor al decreto de convocatoria y lista de actas presentadas, resultando ascender el número de estas á 271.

Procedióse en seguida á la designación de la mesa de edad, que quedó compuesta del señor Ainat, como presidente, y de los secretarios señores conde de Campomanes, D. Francisco Romero y Robledo, D. Angel Ordoñez y D. Isidoro Lora.

Verificado el sorteo para formar las comisiones que han de acudir mañana á la apertura á recibir á SS. MM. y AA., quedaron electos para recibir á SS. MM., los Sres. Vasallo, Jove y Hevia, baron de Alcalá, Concha, Castañeda, Segovia, Nacarino Brabo, Alarcon, Fagés, Cervelló y Guier, Coello y Quesada, Sivila y Posadas y Miranda; y como suplentes los Sres. Cánovas del Castillo, Santorja y Crespo, Bellido, Saavedra (D. G.) Martin Serrano y Camprdon.

Para recibir á SS. AA. RR. los infantes, fueron designados por la suerte los Sres. Vera y Olazabal Panchon y Macías, Anton Pascual, Caro y Cárdenas, Flores Calderon y Garcia Gomez, y como suplentes los Sres. Permanyer, Romero y Robledo, y Heredia.

Cumplidas estas formalidades de reglamento se levantó la sesion.

**SENADO.**—Sesion preparatoria.—Hoy ha celebrado el Senado sesion previa que empezó á la una y media, presidiéndola como senador de mayor edad, D. Juan Mantilla de los Rios, y ocupando los puestos de secretarios los señores duque de Sesto y marqués de Ovieco.

Después de leer varios artículos del reglamento que atañen á esta sesion, se leyó tambien la lista de los señores senadores presentes en Madrid.

Dióse cuenta de los decretos admitiendo la dimision del anterior ministerio, y nombrando á los actuales ministros: tambien se leyó el decreto disolviendo las Cortes y convocando á nuevas elecciones.

Igualmente se dió lectura al decreto nombrando al marqués del Duero presidente del Senado.

Pasó dicho señor á ocupar la silla presidencial. Se procedió al sorteo de la diputacion para re-

cibir y despedir á SS. MM.; que la forman los señores senadores siguientes: conde de Ezpeleta, Mendoza Cortina, Caballero y Rozas, conde Villafraña, D. Santiago Otero, Aristizabal, conde de la Peña del Moro, Palma y Vinuesa, Guillamas, Olea, Bermudez de Castro, Olañeta, Gomez de la Serna, Sanchez Silva, arzobispo de Santo Domingo y Marchessi.

La comision para recibir á SS. AA. la componen los Sres. Muchada, Arango, Velarde, Gonzalez Nandin, Estévez Calderon, y marqués de Villafraña; siendo suplentes los señores conde de la Oliva, y Blaser.

Después se levantó la sesion. Eran las dos y media.

—S. M. la reina madre, acompañada de su familia, ha entrado en Madrid á las seis de la tarde. La esperaban en el ferro-carril del Norte S. M. la Reina Isabel y su augustó esposo; los gobernadores civil y militar, el capitán general señor Gasset, algunas otras autoridades civiles y militares de Madrid y un zaguante de alabarderos. La marcha real anunció la entrada de los augustos viajeros en esta córte. Estós se dirigieron al regio alcazar en compañía de SS. MM.

—En el Consejo que ha presidido ayer tarde S. M. la reina, todos los ministros han espuesto á S. M. el plan de administración que se proponen seguir en sus respectivos departamentos, habiendo tenido la satisfaccion los ministros de haber merecido la completa aprobacion de la reina.

—Dice *La Correspondencia*:

«Aprobado por el Tribunal de Comercio de esta plaza el convenio celebrado entre la Compañía general de crédito de España y sus acreedores, ayer á las tres se ha dado posesion de sus cargos á los nuevos gestores, que lo son: como director, el Sr. D. Luis Guillou, y en calidad de individuos del consejo de administración los Sres. D. Nicolás Hurtado, don Manuel Gomez, D. Enrique Sainz, D. Hipólito Destrem, D. Hipólito Finat, D. Pablo Martinez, D. José Ruiz de Quevedo; y repuesta así la compañía en la actitud legal y desembarazada que todos deseaban, está ya en el caso de marchar hácia los fines que la señalan de una parte la voluntad de todos los interesados en ella y de otra los importantes negocios de que está encargada. Este acontecimiento es de un alcance inmenso en medio de las circunstancias financieras que atravesamos, y esperamos fundadamente que resuelta de un modo tan satisfactorio y útil la situacion de la Compañía de Crédito, este hecho contribuirá, en cuanto hoy es posible, á restablecer la confianza y la tranquilidad en los negocios.»

—Las secciones del ferro-carril de Andalucía,

de Andújar á Córdoba y de Santa Cruz de Mudela á las Ventas de Cárdenas, no se abrirán al público hasta la primavera próxima por exigirlo así el estado de los trabajos.

—Hoy han llegado al Banco gruesas cantidades de metálico. Su administración sigue haciendo los más costosos sacrificios para reunir en Madrid metálico; pero no ha llegado á nuestra noticia la que da anoche un periódico de que el Banco abriría desde hoy cuatro despachos para el cambio de billetes.

—Se ha espedido una orden por el ministerio de la Gobernacion, para que continúen las visitas á los ósitos, que se suspendieron por disposicion del mismo ministerio con motivo de las elecciones.

—El señor general marqués de Novaliches hizo ayer dimision del cargo de director general de artillería.

—Dice *la Correspondencia*:

«Las cartas de Santo Domingo que hemos recibido, hacen la mas triste pintura de la situacion del país. Nada dicen, sin embargo, de lo que ayer corrió de que se habian notado síntomas de insubordinacion en las tropas que guarnecen la capital de la isla. Los partes oficiales tampoco dicen nada de estos rumores, por lo que puede calificárseles de completamente falsos.»

El proyecto de ley de abandono de Santo Domingo será presentado inmediatamente al Senado. Para presentar los presupuestos, aguardará el gabinete á que pasen las festividades de la Pascua y de año nuevo.»

—Dice *Las Noticias*:

«Ayer á las tres de la tarde se han reunido en el ministerio de Estado los señores ministros, que á las cuatro subieron á Palacio, donde se ha celebrado un consejo ante S. M., en el cual se ha dado lectura del discurso de la corona.»

«Este, según hemos oído, es eminentemente conciliador, y en él se abordan todas las cuestiones pendientes, llamando la atencion de los representantes del país sobre la gravedad de ciertos asuntos poco halagüeños en la actualidad para la patria, como son el estado de la Hacienda, la cuestion de Santo Domingo, sobre la cual se promete presentar á los cuerpos colegisladores un importante proyecto de ley.»

Tambien parece que se trata de la cuestion de imprenta en un sentido liberal, pero dejando á salvo al mismo tiempo las instituciones que la Constitución del Estado declara terminantemente inviolables.

En cuanto á la redaccion de tan importante documento, con decir que ha estado confiada á la

bien cortada pluma del señor ministro de Estado, creemos que al mismo tiempo que un documento político notable, lo será tambien literario.»

## CORREO DE PROVINCIAS.

**ULTRAMAR.**—Ayer recibimos la correspondencia y periódicos de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de noviembre.

El estado sanitario mejoraba en toda la isla, en la que ocurrieron durante el mes de octubre 309 casos de fiebre y 116 defunciones. La viruela habia desaparecido.

El capitán general de la isla señor Dulce habia estado en cama cuatro dias con una fiebre cataral, de la que se hallaba completamente restablecido.

En el resumen comparativo de lo recaudado en el tercer trimestre de este año, por todas las rentas y ramos de la administración pública, resulta un aumento de 133,579 pesos mas que en igual período del año último.

El mercado de azúcares seguia animado, y los campos ofrecian un buen aspecto.

El correo de nuestras Antillas apenas trae noticias de Santo Domingo.

En la capital no ocurría nada de nuevo. La enfermedad variolosa que habia causado algunas victimas, cedia mas cada dia, no contándose ya sino raros casos.

El general Gándara parece que se disponia á abandonar su residencia de Montecristi para trasladarse á la capital dominicana.

El regimiento infantería de la Habana, que forma parte de la division acantonada en el referido campamento, habia salido para Samaná á reforzar la guarnicion de dicha península.

Nada absolutamente dicen los diarios de la Habana sobre la situacion de nuestras tropas ni sobre la actitud de los rebeldes.

Las noticias de Puerto-Rico que ayer tarde recibimos, alcanzan al 16 de noviembre, fecha bastante anterior á las de las noticias de la misma Antilla que nos trajo el correo inglés.

El 5 de noviembre se sintió un temblor de tierra bastante fuerte en Caguas y en la capital.

El mismo dia se declaró un incendio en Mayagüez, que ocasionó pérdidas por valor de unos 68,000 pesos.

En octubre produjeron las aduanas de la isla 133,615'67 ps., ó sea 6,544'08 pesos mas que en igual mes de 1863.

En la goleta de hélice *Africa* habian llegado á la capital, procedentes de Santo Domingo, el señor mariscal de campo D. José Hungria, y varios

«Elena de Coursiere apenas tenia entonces veinte años.

«Perfectamente egoísta y sin corazon, tenia aún, sin embargo, un resto de juventud y de frescura en el alma, que podia hasta cierto punto luchar valerosamente contra sus malos instintos.

«Luego que el teniente hubo partido, y se vió libre del encanto fascinador que habia ejercido sobre ella, sintió la jóven una especie de indignacion, y se sublevó su orgullo.

«Ese hombre, dijo para sí, es un miserable! ha venido simplemente á tomarme por su cómplice. ¡Va á asesinar á Carlos!... ¿Por quién me toma?

«En aquel momento pensó la señorita de Coursiere en subir á la habitacion de su padre, que estaba ya durmiendo, y despertarlo. Le referiría su entrevista con el teniente Antonio. Entonces se levantaría el señor de Coursiere, iria á ver al conde de M... y el conde prendería á Antonio. Cuando hubo formado este plan, Elena lo discutió, y le pareció inaplicable. Referirselo todo á su padre era decirle que no amaba á Carlos Hubert.

«Entonces Elena pensó en salir sin ruido de la casa, é irse ella misma, sola, envuelta en su manto, á casa del conde de Raoul de M...

«El conde vivia en la esquina de la calle del Puente y de la plaza de las Fuentes, y por tanto muy cerca del comandante Coursiere.

«Eran las doce de la noche, y las calles estaban

siere dormia tan tranquilamente, soñando que era condesa.

«¡Todo esto es muy extraño! murmuró el conde Pablo de Morangis.

Encendió otro cigarro, y prosiguió su lectura.

### VIII.

El doctor continuó: «Al salir de casa el Sr. de Coursiere—serian las diez de la noche, lo que en provincia equivale á lo menos á las doce en París—Carlos Hubert, el prometido de Elena, y su amigo el conde de Morangis, se dirigieron hácia la calle del Temple, á cuya entrada se hallaba el café de los oficiales. Durante el camino, el conde fué silencioso.

«Carlos Hubert, entregado por completo á su alegría, no reparó que hablaba solo.

«Llegados á la puerta del café, el conde de M... le dijo:

«Entra, voy á mi casa y vuelvo. Tengo como un presentimiento de que han llevado cartas para mí.

«Vé, respondió Carlos.

«Y mientras su amigo volvió atrás, el futuro capitán entró en el café.

«Allí se hallaban todos los tenientes y subtenientes.

«Unos jugaban, otros fumaban, hablando todos acaloradamente. El subteniente Antonio jugaba

al billar, y estaba de espaldas á la mesa hácia la que Carlos se dirigió.

«Adios, Hubert, dijeron muchas voces.

«Aquí han venido á buscarte esta tarde.

«Lo sé.

«La cocinera de tu tío el comandante, que queria verte...

«Tambien la he visto... Y me ha dado una buena noticia, señores.

«¡Ah!

«Una noticia que me apresuro á traeros, mis queridos amigos, dijo el jóven oficial en una especie de espansion.

«Apuesto á que la adivino, dijo un jovencito que habia salido de Saint-Cyr.

«Veamos, dijo Carlos sonriendo.

«Vais á casaros con vuestra prima.

«Tal vez...

«No es eso, dijo otro oficial, el comandante tiene acerca de eso sus ideas, quiere que Carlos sea capitán antes de darle su hija.

«Pues bien, señores, respondió Carlos, parece que ya lo soy.

«Al oír esta palabra el subteniente Antonio, que parecia muy ocupado de su partida de billar, estremeciése vivamente y se volvió.

«Si, amigos míos, continuó Carlos Hubert, parece, digo, que mi nombramiento aparecerá en el *Moniteur* dentro de tres dias.

oficiales y soldados, y se esperaba por momentos, en el vapor *Leon*, una parte de los batallones de Cádiz y segundo de Marina.

**CORREO ESTRANJERO.**

**ITALIA.**—El resultado de las investigaciones que ha hecho una comisión militar sobre las causas de las desgracias ocurridas en Turin cuando se supo el traslado de la capital á Florencia, ha sido declarar que debe formarse causa á 59 soldados del cuerpo de carabineros.

**FRANCIA.**—Dice una correspondencia particular de *Las Noticias*:

*Paris 17 de diciembre.*—El emperador no ha adoptado aun ningun partido definitivo acerca de las proposiciones de reforma de la servidumbre de su casa: en este particular parece muy indeciso. Se cree que este año simplificará mucho su discurso de apertura de las Cámaras y que evitará, en cuanto sea posible, que se multipliquen las cuestiones que puedan prolongar los debates del mensaje: el emperador está de acuerdo, en este punto, con el duque de Morny.

Aunque el *Memorial Diplomático* pretenda hacer creer que el viaje á Italia de M. Eugenio Despres, alto empleado de la direccion politica del ministerio de Negocios extranjeros, no tiene nada de político, M. Drouin de Lhuys se ha explicado en muy diverso sentido. Además de M. Despres, otros dos funcionarios del ministerio de Negocios extranjeros han sido encargados de una misión análoga en Alemania y España.

El emperador se preocupa mucho de la situación de este último país, y cree que la Reina se verá obligada á llamar otra vez al general Narvaez, á menos que el orgullo nacional de España, irritado por la conducta de Inglaterra, no dé lugar, tanto en el ejército como en los pueblos, á un movimiento que apoye la política de la Reina para que continúe la ocupacion de Santo Domingo.

El partido republicano de Paris trabaja mucho á fin de obligar á los diputados del Sena á presentar su dimision, únicamente como medio de causar agitacion: está maniobra, sin embargo, no tendrá éxito porque los diputados no tienen la menor gana de correr aventuras.

El baron Hausseman, en una memoria secreta dirigida al emperador, propone la creacion de un nuevo consejo municipal, compuesto de cien individuos, treinta de los cuales obtendrian este puesto por derecho propio, en virtud de sus funciones en los altos cuerpos del Estado, en la magistratura ó en el comercio; los otros setenta serian nombrados directamente por el gobierno.

No se dirigirán pesquisas contra el empleado que se llevó los fondos de la caja del conde Trichard en el ministerio del Interior, á fin de evitar que el público conozca los nombres de los individuos que cobraban de dichos fondos secretos.

La Bolsa ha mejorado hoy algo, atribuyéndose á las esperanzas que se fundan en los planes financieros de M. Fould y á las noticias mas tranquilizadoras que se han recibido de España.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

*Paris 20.*—El periódico *La Patrie* desmiente la noticia dada por varios periódicos de Madrid de que el gobierno francés habia aconsejado al gabinete español abandonar á Santo Domingo.

*Londres 20.*—El *Daily-News* publica un artículo sobre la cuestion de Santo Domingo. Dice que ignora absolutamente si Inglaterra ha determinado reconocer á los dominicanos la calidad de beligerantes. No sabemos nada, añade, de la resolucion tomada por el gabinete; pero si sabemos que debemos considerar á los dominicanos no como insurrectos, sino como un pueblo que rechaza por todos los medios la invasion de una nacion, extranjera.

*Marsella 20.*—Las últimas noticias de Túnez tienen la fecha del 16.

La tranquilidad sigue reinando en la mayor parte de las provincias de la Regencia; solamente en el Sur se nota cierta agitacion en las tribus.

El heredero de Rusia permanecerá un mes en Nápoles con la Emperatriz.

*Nápoles 20.*—El Czarowitch vendrá á pasar aquí un mes en compañía del príncipe Humberto.

El tribunal de Casacion ha desechado la petición de Gala sobre revocacion del fallo pronunciado contra él.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 23 DE DICIEMBRE.

Empezamos ayer á analizar la cuestion de si conviene introducir una asignatura de Derecho en los establecimientos de segunda enseñanza, considerándola bajo el prisma de la importancia de los estudios jurídicos. Esta importancia puede ser apreciada absoluta y relativamente; es decir, ó por la que en sí tienen los conocimientos de la jurisprudencia, ó comparando con las asignaturas que hoy existen lo que es objeto de estos artículos.

Bajo el primer punto de vista ya decíamos ayer que no hay ningun hombre que pueda decir que para él sobran las leyes, porque estas ejercen un influjo directo sobre todos los que se hallan comprendidos en el dominio de las disposiciones legislativas. Así es que la importancia del estudio del gran libro de los Códigos se patentiza por sí misma sin necesidad de grandes esfuerzos de recomendacion. Y es por cierto muy notable la indiferencia con que se miran por algunos las cuestiones jurídicas, como si ellas no llegaran á todos los círculos de la sociedad. Pretender que la curia ha de ser el único oráculo en donde se han de escuchar las inspiraciones legales, es un

absurdo tan grave como trascendental, y no otra cosa es buscar tal vez en el juicio del último curial la resolucion de la mas insignificante dificultad con que continuamente tropieza el hombre en su roce constante con la disposicion emanada del poder legislativo.

Es muy conveniente que los conocimientos que el individuo necesita á cada paso estén á su alcance por medio de la facilitacion de los estudios correspondientes: y así como no debe esperarse que todo el mundo vaya á las universidades á aprender la manera de interpretar las leyes, seria muy provechoso que en los institutos se enseñaran los rudimentos de la ciencia jurídica, puesto que á ellos acuden muchas personas aunque no lleven el intento de seguir despues una carrera.

Mucho habria que trabajar para que un plan de estudios llenara las exigencias completas de la enseñanza; ya sobre este punto hicimos algunas consideraciones en otra ocasion; pero siguiendo la instruccion por la senda del progreso, es de esperar que llegue un dia en que tenga toda la estension necesaria.

Hoy la jurisprudencia se estudia solo en las nueve Universidades que hay en España; agregando, pues, el estudio de los rudimentos de esta ciencia á las asignaturas de los institutos, es indudable que se daría un gran paso en el sublime propósito de difundir la enseñanza con beneficio indispensible de los individuos de la nacion.

En cuanto al segundo punto de vista de considerar la utilidad del pensamiento que nos ocupa, es necesario ir comparando la importancia de la asignatura que pedimos con las que se estudian en los institutos. Ya nos hicimos cargo ayer de la trigonometría; y entiéndase bien que no es nuestro ánimo hacer comparaciones ociosas, ni mucho menos negar el mérito de ciertos estudios. Hablamos en términos generales, sin circunscribirnos á especialidades. En este sentido tratamos la cuestion, y creemos necesario hacerlo así porque para la introduccion de una nueva asignatura conviene comparar la importancia de esta con las otras ya existentes.

Antiguamente no se estudiaba el griego en los institutos, ó porque no se juzgaba su estudio necesario, ó porque no se habia dado á ello; probablemente sería por esto último.

Pero el ejemplo que daban otras naciones hizo pensar á la nuestra en la introduccion de esta reforma del plan de enseñanza y se agregó el estudio del griego al del latino.

España tenia una razon poderosa para que siempre se haya consagrado un verdadero culto al idioma latino. Por un lado la circunstancia de haber sido Roma la depositaria de toda la civilizacion de la edad antigua hasta el punto de que del choque de sus últimos esfuerzos con la irrupcion general que venia á abrir las puertas de la edad media brotaron los elementos de la civilizacion moderna; y por otro lado el haber tenido España, como otras naciones de Europa, que rendir su tributo á la dominacion romana, dándole esta el germen de su idioma, de sus leyes, de sus creencias, contribuyeron siempre á que los españoles trataran de buscar las fuentes del saber en los manuscritos de la lengua del Lacio.

Por eso, cuando se organizaron los estudios de los establecimientos de segunda enseñanza, se puso en primer lugar el del idioma latino para que desde la juventud fuese el hombre conociendo las fuentes de la ciencia que Roma, al espirar, legaba á la edad media. Por eso, los hombres estudiosos se han dedicado siempre á meditar sobre los escritos latinos, porque la luz de aquella civilizacion tenia tan poderoso brillo que podia alumbrar á muchos siglos.

Pero á medida que se daba esta importancia al estudio de la lengua latina, tenia que surgir una consideracion acerca del idioma griego. Así como Roma fué encargada de iluminar con su saber á muchas naciones, así tambien habia ido á Grecia á buscar la antorcha de su civilizacion. Era pues necesario que se tratase de estudiar la lengua de Solon, Herodoto, Hipócrates, Jenofonte, Demóstenes, Tucídides, Aristóteles, Euclides, Arquímedes y toda la multitud de sabios que en medicina, matemáticas, historia, filosofía, literatura, oratoria y jurisprudencia dejaron un nombre inmortal que en el transcurso de los siglos se repite con veneracion.

¿Cumplió el plan de estudios su objeto al agregar la asignatura de griego ó la del latino? De ello nos ocuparemos en otro artículo, siguiendo el propósito que nos guía al hacer estas consideraciones.

— ¡Bravo! dijeron muchas voces.

— En este momento abrióse la puerta del café, y entró el conde de M...

— ¡Cállal! dijo el oficial recién salido de Saint Cyr, ahí está el conde de M... que se va á alegrar mucho.

— Lo sé todo, y me alegro en efecto, dijo el conde.

— Antonio se volvió al oír la voz del conde, como se habia vuelto cuando Carlos Hubert hablaba de su nombramiento de capitán.

— El viejo subteniente dirigió al conde una mirada á hurtadillas... el conde estaba muy pálido.

— Antonio lo adivinó todo.

— ¡Ah! amigos míos, decia Carlos Hubert, no es la noticia de mi nuevo grado lo que llena en este momento de alegría mi corazón... es que tenia que llegar á ese grado para alcanzar un objeto...

— Y que, dijo el conde con calma, estarás casado antes de un mes.

— Así lo espero.

— Ninguno de los oficiales habia adivinado en la voz del conde de M... una terrible y dolorosa emoción.

— Solo Antonio la habia comprendido.

— Y bien, amigo mío, dijo el conde dirigiéndose siempre á Carlos Hubert, mientras tú vas á casarte, yo voy á viajar.

— ¿Eh? dijo Carlos.

admirable sangre fría.

— Entonces voy á continuar...

— ¡Ah!

— Si es que me lo permitís, señora.

Y el doctor se inclinó.

— Continúa, dijo la condesa.

Acercóse á la ventana y miró el paisaje á través de las vidrieras.

La niebla cubria la oscura cima de los abetos; la lluvia continuaba cayendo á torrentes, y el rayo no cesaba de resonar.

La señora de Morangis fué á sentarse junto á la chimenea, frente al doctor, y le miró con una seguridad burlona.

— ¡Cómo! dijo, vuestra historia tiene desenlace, doctor?

— Si señora.

— ¡Pues bien! Veamos.

Y la señora de Morangis medio se recostó en su sillón, y tomó la actitud de una mujer á quien se va á hacer un relato muy interesante.

El doctor la dirigió una mirada complaciente y admiradora:

— Sois realmente muy bella, señora, dijo, y el señor conde es un hombre muy feliz.

— Lo creo, respondió aquella, siempre fría y burlona... Pero... Veamos la continuacion de vuestra historia, doctor.

— Bien, señora, voy á deciros lo que pasó durante la noche en que la señorita Elena de Cour-

desiertas; de seguro no encontraría á nadie... y el conde era hombre de honor.

— Pero, sin embargo, la señorita Elena de Courriere rechazó este otro plan. Le pareció que una jóven de buena casa no debia esponerse así. Quedaba el tercer partido, y era el de escribir al conde de M... y enviarle la carta con Mariana la cocinera.

— Pero Mariana estaba acostada, y la señorita Elena no quiso despertarla. Mariana era anciana; llovía y hacia frío... La pobre mujer podía cojer un catarro, y hasta una fluxion de pecho. De suerte que la señora de Courriere dejó el jardín, subió á su cuarto, y se acostó tranquilamente.

— Acababa de reflexionar que Carlos Hubert, su primo y su prometido, podía matar á Antonio, del mismo modo que Antonio podía matarle.

— Una hora despues, Elena dormía, y soñaba que era condesa.

El doctor rojo volvió á detener su relato al llegar aquí.

Despues miró á la señora de Morangis.

La condesa estaba muy pálida, pero sus ojos despedían relámpagos.

— ¡Y bien! señor!, preguntó el brasileño, ¿qué pensáis de esta historia?

— Absolutamente nada.

— ¿Por qué?

— Porque no ha concluido, dijo la condesa con

Nosotros que profesamos la opinion de que los ferro-carriles son acaso los elementos mas poderosos para desarrollar en grande escala la riqueza de los pueblos, no podemos menos de entusiasmarnos á cada nuevo esfuerzo hecho para dotar á nuestra patria de esos medios de aumentar su importancia entre las naciones civilizadas del mundo.

Esa vasta red de comunicaciones, proyectadas en parte y en partes ejecutadas ó en vias de ejecucion, que se estienden por todos los ámbitos de la Península ibérica, está llamada á resolver las mas importantes cuestiones económicas en un sentido altamente beneficioso para todos los pueblos, hermanando sus intereses y estrechando mas y mas cada dia los vínculos de union por medio del establecimiento de nuevas y mas estensas relaciones, cuyo éxito asegurarán las líneas de ferro-carril enlazadas convenientemente.

Estas mismas ideas emitimos, al tratar poco tiempo hace del plan general de ferro-carriles, y hoy las recordamos á la vista de la memoria escrita y publicada por los Sres. Ordoñez Soley y Compañía sobre los estudios y proyecto de un camino de hierro de Madrid á Reus por Cuenca, Teruel, Ubrillas, Bajo Aragon y el Priorato.

Los autores de ese proyecto, recomendable por sí solo, al esponer sus ideas, lo hacen con tal copia de datos estadísticos, y se fundan en razonamientos tan sólidos, que no dudamos llevarán el convencimiento al ánimo de todos los pueblos mas directamente interesados, y en ellos encontrarán el apoyo que necesitan para desarrollar su magnífico plan.

Algunas observaciones generales estampadas en dicha memoria son atendibles como de aplicacion universal, y las vamos á estampar, siquiera como muestra del lenguaje con que deben siempre esponerse estas ideas á la faz del país, y porque son tambien muy conformes con las doctrinas que venimos constantemente proclamando, al tratar de estos asuntos.

Las vias férreas, dicen los autores de la memoria y proyecto á que aludimos, constituyen en efecto uno de los elementos mas poderosos de prosperidad y de riqueza de las naciones, porque dan vida al comercio, favorecen el desarrollo de la industria, imprimen un vigoroso impulso á la agricultura, aumentan la produccion y facilitan la mayor suma posible de bienestar en todas las comarcas que atraviesan las locomotoras, cuyo estridente ruido y humeantes espirales son la nueva precursora, que cruzando el espacio con raudísimo vuelo, levanta el ánimo de los pueblos, haciendo palpitar su corazón con las gratas emociones de un venturoso porvenir.

La España, cuyo privilegiado suelo encierra fuentes inagotables de riqueza, veneros inmensos de productos de todas clases, que apenas tienen salida por falta de vias de comunicacion y de transporte, necesita mas que ninguna otra nacion de vias férreas; y á esa necesidad han respondido en parte otras empresas, tomando á su cargo las que hoy se hallan en explotacion, en estudio ó en construccion.

El ardor en cierto modo disculpable con que algunos especuladores opulentos acometan empresas para cuyo desenvolvimiento se requeria un estudio más detallado y profundo, tal vez ha sido la causa de que hayan venido por tierra sus cálculos, hecho estériles sus esfuerzos y creado dificultades para dar más fácil y pronta solucion al problema del cual depende la felicidad ó la

ruina de muchas y muy feraces provincias; pero aparte de los inconvenientes que la precipitacion, la falta de estudios ó la intemperancia codiciosa haya podido ocasionar, es mayor la suma de bienes que han producido las empresas constructoras, y en este concepto son acreedoras á la gratitud nacional.

La Peninsular, que habia anunciado el pago del cupon de sus acciones correspondientes al semestre actual, anuncia ahora, como verán nuestros lectores en la seccion de anuncios, el pago de intereses á los suscritores para crédito hipotecario.

Los intereses que reparte á razon de 8 por 100 anual son—sin perjuicio de la bonificacion alcanzada por el capital—y los intereses que no se cobran por no reclamarlos los suscritores se capitalizarán.

Siempre hemos creido que esta compañía, con la excelente administracion que tiene y por su sistema de inversion, que á la vez que productivo, es seguro y de buenos resultados para los imponentes y para las poblaciones en general, habia de responder á las esperanzas que hiciera concebir desde su establecimiento, y nos congratulamos en haberla recomendado tanto siempre, porque los resultados que está dando no pueden ser mas lisonjeros.

VARIEDADES.

PRESENTIMIENTO.

Era la noche serena, Tibia y apacible el aura Y su aliento lascivó tus rizos Flotantes besaba.

Iban á morir las olas A la silenciosa playa Deshaciéndose en grumos de espuma, De espuma rizada.

Sobre la dormida tierra Pálidos rayos de plata Derramaba la luna, y los cielos Azules estaban.

Azules como tus ojos Y puros como tu alma, Que era entonces blanquísima perla En concha de nácar.

Leves y blancos vapores, Como trasparente gasa, Envolvian en diáfanos pliegues La orilla lejana.

Cual bruñida superficie De acero estaban las aguas, Y en su espejo tranquilo y brillante Los astros rielaban.

El mar, la tierra y el cielo Yacian en dulce calma. Solo el vago rumor de las olas, Murriendo en la playa,

Y del ruiseñor amante La ternísima plegaria El silencio profundo rompian Que en torno reinaban.

Mudos los dos, y en la popa Sentados de nuestra barca, Yo tenia en mis manos de fuego Tu mano abrasada.

Tú, bien mio, con los ojos Velados por una lágrima, El rumor de las olas y el canto Del ave escuchabas.

Ligeramente en mi hombro La cabeza reclinada, Tu cabeza de rubios cabellos Tesono de gracias,

Fija la vista en el disco De la luna solitaria, Parecias un ángel que llora Perdida su patria.

Y aquella líquida perla, Suspendida en tus pestañas Un instante rodó hasta mis manos... ¿Te acuerdas, mi Laura?

Ay! qué extraño sentimiento Dominaba entonces tu alma? Yo acerqué hasta tu frente mis labios... Tu frente abrasaba.

—En qué piensas, vida mia? —Te dije—por qué esas lágrimas? —Cuando el cielo y la tierra sonríen. —Tú lloras, mi Laura?

—Tú lloras cuando el amor —Nos cobija con sus alas, —Cuando en torno á nosotros la dicha —Sus flores derrama?

Hondo suspiro tu pecho Dilató, que remedaba El lejano jemir de las olas Murriendo en la playa.

Y fijando en mí tus ojos Dijiste en voz apagada: —Soy, mi bien, tan feliz que me asusta, —Me asusta el mañana!

—¿Qué será dentro de diez años —Mi tesoro de esperanzas? —¿Qué tu amor y la hoguera bendita —Que abraza mi alma?... . . . . .

Ay! de aquella hermosa noche Pasaron las horas rápidas, Y al abismo del tiempo cayeron... Ya están muy lejanas!

Un recuerdo melancólico De ellas nos queda, mi Laura, Un recuerdo no mas... la ceniza De hoguera apagada!

Tus ojos están hoy secos. Tu frente marchita y pálida, Y en mis manos tus manos oprimo... Tus manos heladas!

Como entonces hoy el cielo Está azul, y tibia el aura, Y la luna derrama en la tierra Sus rayos de plata.

Hoy, como entonces, suspiran En la arena de la playa, Deshaciéndose en copos nevados Las olas amargas.

Y allá, á lo lejos, modula Tambien melodiosa cántiga Ruiseñor amoroso que vela Del bosque en las ramas.

El escenario es el mismo... Hasta los velos de gasa De lijeros vapores que envuelven Del monte la falda.

Y sin embargo, impasibles Nos vemos, y en tu mirada No hay pasion, y en mis manos las tuyas Prosiguen heladas!

¿No soy ya luz de sus ojos, Ni alegría de tu alma? ¿No eres tú mi purísima perla En concha de nácar?

Ay, no! proféticas fueron, Laura mia, tus palabras, Y tus vagos temores hoy tienen Legítima causa.

Tu corazón está frio, Y sin fuego está mi alma... De aquel sueño de amor y ventura ¿Qué resta ya? nada!

Nada mas que una memoria Melancólica y lejana... Un recuerdo!... ¡la pobre ceniza De hoguera apagada!

FEDERICO DE LA VEGA.

GACETILLAS.

Vacaciones.—Ayer quedaron cerradas las cátedras del instituto de esta ciudad hasta el dia dos del próximo enero, en conformidad con el Reglamento. Profesores y alumnos descansarán de sus tareas durante ocho dias para proseguirlas despues con mas actividad. A los que de los últimos, hayan descuidado sus deberes mas de lo que debieran, les recordamos el refran castellano que dice: año nuevo, vida nueva.

Lecturas del Hogar.—Bajo este titulo está publicando un semanario La Soberanía Nacional. El número 3.º que recibimos anoche, contiene una Introducción por D. Angel Fernandez de los Rios. —D. Juan Padilla, por D. Servando Ruiz Gomez. —Nociones de física. —El rayo. —Un fragmento de una composicion poética de D. Miguel de los Santos Alvarez. —Refranes agrícolas de este mes, y algunas consideraciones acerca de Diciembre, de la jardinería, horticultura, agricultura, ganadería, higiene y economía doméstica. Contiene además algunos grabados y una pe-

queña composicion musical. Entre aquellos está el de D. Juan Padilla, una alegoria del mes de Diciembre y el rayo.

Gorros sin cabeza que los ponga.—Hace unos cuantos dias que en la sombrerería del señor Massol lucen vistosos modelos de cascos de varias clases para bomberos. Cualquiera forastero que parea su atencion en el escaparate de dicha sombrerería creará con la mayor sencillez que el cuerpo de bomberos no solo está organizado en Santander con todas las condiciones ventajosas que se pueden imaginar, sino que además está sujeto á los caprichos de la moda, y siguiendo en esta creencia contarán despues, llenos de conviccion, que los bomberos de nuestra ciudad tienen unos cascos tales, que con ellos parecen guerreros romanos.

Y hé aqui cómo puede darse el caso de que se tenga fuera de Santander la idea de que por acá no tememos el fuego, porque con tales guerreros somos capaces de trabar reñida lid con las llama mas insurrectas, contrariando sus fuerzas con la misma facilidad que si se tratara de apagar la punta de un cigarro.

Por si acaso llega á suceder tal cosa, nos apresuramos á decir que los cascos que hay en la sombrerería de Massol son la voz de la necesidad que está gritando constantemente á los individuos del ayuntamiento: ¡fuego, fuego, fuego!; son la pesadilla del Municipio que no puede echarla de sí hasta que aquellos cascos dejen el escaparate para cubrir las melenas de los hombres; son el centinela de la ciudad que está echando siempre el ¡quién vive? á la corporacion municipal para que esta, venciendo todos los obstáculos, organice un servicio completo de hombres y aparatos que puedan ser útiles cuando ocurran esos funestos incendios que por desgracia no tardan en repetirse en esta capital; son el dedo de la Providencia que señala sin cesar al ayuntamiento lo que tiene que hacer inmediatamente, si no quiere que Santander se convierta en otro Moscou; son la acusacion continua contra los encargados de velar por nuestros intereses; son... son unos cascos sin bomberos.

Paciencia.—Nuestro colega matutino La Gaceta del Comercio, anuncia en su primera plana que de órden de la autoridad ha sido recojido su artículo editorial. Ignoramos la causa y sentimos el percance del colega.

Rectificación.—En la gacetilla que ayer publicamos con el epigrafe de Geroglífico ambulante se cometieron dos equivocaciones hacia las últimas líneas: en donde dice debajo de, debe decir sobre, y en donde dice sobre debe decir debajo de.

Otro geroglífico.—Dos amigos en Francia tuvieron en una ocasion necesidad de batirse, porque las exigencias de la negra honrilla no respetan ni el santuario de la amistad. El uno mató al otro y puso sobre su tumba un epitafio reducido á estos signos de música: la mi la mi la. Extraño pareció á todas las personas que visitaban el sepulcro tan raro epitafio, y á fuerza de discurrir se vino á parar en que era un geroglífico que debía leerse así: ¡la mi, la mi la, es decir, el amigo le ha puesto ahí.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Bilbao, de 272 ts., cap. D. P. Monasterio, de Londres, y Bilbao con 1 bulto perfumería á los señores Molis y Gonzalez: 21 id. drogueria á D. J. Martinez: 38 id. velas y otros á los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz: 3 id. quincalla á D. F. Gerner: 3 id. id. á los Sres. Huerta y Cabrero: 1 id. hilaza á D. D. Sanchez: 4 id. quincalla á D. J. M. Salas: 2 id. id. á D. J. Gurtubay: 1 id. id. á la Sra. Viuda de Huerta: 1 id. hilaza á D. F. de la Pedrera: 4 id. id. á D. G. Cortiguera Cagiga y compañía: 2 id. muebles á los Sres. Gallo hermanos: 14 idem quincalla á los Sres. Roviralta y Lopez. Y resto de carga para San Sebastian.

Bergantín inglés Zama, cap. M. George Hoole, de Amberes con material para el ferro-carril de Isabel II y con id. para id. de Palencia á Ponferrada. Patache Cesarea y Josefina, de 24 ts., cap. D. M. Pita, de Bilbao con 438 kilos hierro labrado en picas, azadas y otros á D. C. Jado: 41,700 id. id. baido á D. J. M. Izaguirre: 276 id. id. fleje á D. J. A. Sarasola: 14,000 duelas á la órden. Tejidos y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Buenaventura, de 168 ts., cap. D. S. Cagigal, para Sevilla y escalas con 2,170 sacos harina y otros efectos. Idem Luchana, de 221 ts., cap. D. D. Zaracondgui, para Sevilla y escalas con 600 sacos harina y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Paris á 8 div. 5-06 y á 30 div. á la aceptacion 5-06 y 9 por 100.

SANTANDER. IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

### VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º	
		Clases.		Correo.		Misto.		Ll. S.	
De San-	Entre	1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
tander.	las esta-	Clases.		Correo.		Misto.		Ll. S.	
ciones.	ciones.	Clases.		Correo.		Misto.		Ll. S.	
7 896	7 896	4 25	3 17	8 25	8 10	4 32	4 20		
10 412	2 516	6 4	4 25	8 35	8 30	4 44	4 36		
19 956	9 544	10 75	7 50	8 59	9 07	5 03	5 13		
27 564	7 608	15 10	10 25	9 28	9 31	5 33	5 37		
34 247	6 683	18 50	12 75	9 43	9 48	5 47	5 52		
39 167	4 920	21 25	14 75	9 59	10 09	6 02	6 07		
46 988	7 821	25 17	17 25	10 28	10 30	6 30	6 34		
49 699	2 711	26 50	18 25	10 40	10 42	6 43	6 45		
52 438	2 739	28 19	19 25	10 54	10 56	6 54	6 56		
55 231	2 793	29 75	20 50	11 10		7 05			
PRIMERA SECCION.									
Núm. 7. Núm. 9. Núm.									
Misto. Correo. T.									
10 409	10 409	6 4	2 25	10 10	10 02	2 55	2 57		
19 225	8 816	10 75	7 50	10 20	10 26	3 09	3 11		
26 809	7 584	14 50	10 5	10 40	10 50	3 23	3 35		
31 511	4 702	17 11	11 75	11 01	11 08	3 46	3 48		
40 404	8 893	21 75	15 8	11 18	11 21	3 58	4		
50 019	9 615	27 18	20 25	11 36		4 15			

### VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º	
		Clases.		Correo.		Misto.		Ll. S.	
De	Entre	1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
Alar.	las esta-	Clases.		Correo.		Misto.		Ll. S.	
ciones.	ciones.	Clases.		Correo.		Misto.		Ll. S.	
9 615	9 615	5 50	3 75	10 50	10 35	3 25	3 10		
10 508	8 893	10 25	7 4	11 07	11 10	3 40	3 50		
23 210	4 702	12 75	8 75	11 19	11 25	3 59	4 07		
30 794	7 584	16 50	11 25	11 40	11 41	4 22	4 24		
39 610	8 816	21 25	14 75	12 05	12 08	4 48	4 50		
50 019	10 409	27 18	20 25	12 30		5 12			
SEGUNDA Y TERCERA SECCION.									
Núm. 2. Núm. 4.									
Misto. Correo. T.									
2 793	2 793	3 25	2 25	8 15	8 10	3 45	3 40		
5 532	2 739	3 25	2 25	8 22	8 24	3 52	3 54		
8 243	2 711	4 75	3 50	8 30	8 31	3 59	4 01		
16 064	7 821	9 6	6 25	8 47	8 50	4 17	4 21		
20 984	4 920	11 25	7 75	9 04	9 10	4 31	4 36		
27 667	6 683	15 10	10 25	9 26	9 32	4 48	4 52		
35 275	7 608	19 25	13 25	9 49	9 59	5 06	5 16		
44 819	9 544	24 16	16 50	10 17	10 20	5 34	5 36		
47 335	2 516	25 50	17 50	10 27	10 33	5 43	5 48		
55 231	7 896	29 75	20 50	10 47		6			

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Aprobada por Real orden de 17 de marzo de 1864.

Autorizada por Real decreto de 5 de junio de 1864.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE JACOMETREZO, NUM. 47.

Capital social, 57,000,000 de reales vellon.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, ex-ministro, senador del reino, presidente.  
Excmo. Sr. D. Estéban Leon y Medina, ex-ministro del Tribunal de cuentas del reino, diputado a Cortes, vice-presidente.

### ADMINISTRADORES.

Sr. D. Alejandro Bixio, administrador de las sociedades de Crédito mobiliario francés y español y de la Compañía del ferro carril del Norte.  
Sr. D. Vicente Cibiell, ex diputado, administrador de la compañía francesa de seguros La Caisse des Familles.  
Sr. D. P. Cloquemin, director de la compañía francesa de seguros La Paternelle.  
Excmo. Sr. conde de Fuenrubia, propietario.  
Sr. baron de Haber, administrador de la Compañía del ferro-carril de Córdoba a Sevilla.  
Sr. D. A. Leger, director de la compañía de seguros La Confiance.  
Sr. D. Carlos Lemonier, doctor en derecho, administrador de la compañía francesa de seguros La Con-

### ADMINISTRADORES SUPLENTE.

Sr. D. Antonio de Arjona y Tamariz, brigadier de caballería y propietario.  
Sr. D. Luis Passy, doctor en derecho.

### JUNTA DE INSPECCION.

Sr. D. Antonio Mendez de Vigo, diputado a Cortes, administrador de la Sociedad general de Crédito Mobiliario español.  
Sr. D. Emilio Pereire, hijo, propietario.  
Sr. D. Ildefonso Salaya, ex-diputado a Cortes, notario y propietario.

Sr. D. HIPÓLITO CHARLON, Director.

Las primas que esta compañía exige por los seguros contra incendios son exactamente las mismas que las de las otras compañías a prima fija, a saber: en las capitales de provincia, 40 céntimos por cada 1,000 reales asegurados sobre casas de habitación de primera clase; fuera de las capitales, 50 60 ó 80 céntimos, segun el vecindario. El mobiliario, personal y mercaderías ordinarias 80 céntimos por 1,000 reales en las capitales; fuera de ellas 90 céntimos, 1 real ó 1 real 25 céntimos respectivamente.

Como garantía de sus contratas y operaciones, la compañía ofrece un capital social que asciende a cincuenta y siete millones de reales.

Representantes de la compañía en Santander, los Sres. D. J. L. Bustamante y compañía, Rivera. 13-1 1s

## LA INESPERADA.

Esta sociedad celebrará su primera reunion, dando baile de máscaras el dia 25 de este mes, desde las 11 de la noche hasta las 5 de la mañana, en los espaciosos salones del *Café del Occidente*.

Para el ingreso de los socios, queda desde luego abierta la suscripción en el mismo local, desde el dia 22 hasta el dia 25 a las 2 de la tarde; en la inteligencia que pasado ese plazo, por ningun concepto podrán espenderse billetes de entrada, sea quien quiera el que lo solicite. 4-3

En la calle de Ruamayor, casa primera de la derecha, sin número, se venden alubias procedentes de

Villaviciosa a 50 rs. fane ga, castañas a 36 rs. id., unas y otras son de una calidad superior. Tambien se venden castañas por tercias a cinco cuartos cada una.

## LA PENINSULAR.

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Los suscritores para crédito hipotecario de esta compañía que deseen percibir los intereses correspondientes al semestre que vence en 31 del corriente mes a razon de 8 por 100 anual—sin perjuicio de la bonificación alcazada por el capital—podrán presentarse desde el 2 de enero próximo en la oficina de la subdirección, calle del Correo, núm. 12, cuarto principal.

Los intereses pertenecientes a los que no se presenten a percibirlos durante todo el curso del semestre, quedarán capitalizados.

Santander diciembre 23 de 1864.—El subdirector de esta provincia, José A. del Rio. 1

Casa de huéspedes, calle de la Compañía, núm. 5, piso primero.

Comidas, a todas horas, de 5 a 8 reales y más. Raciones a varios precios. 10

## VERDADERO LE ROY

del Doctor SIGNORET, único Sucesor.

Rue de Seine, 51, en PARIS.

### PHARMACIE COTTIN

### PURGATIF LE ROY

SELON L'ORDONNANCE

DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Essenti-  
Des Individus recueillant nos bouteilles y  
tions sophistiquées, on est prié de les

Aquí nuestras  
firmas

Rue de Seine, 51

Los Vomitivos y purgantes Le Roy, tan conocidos por todo el Universo, y que gozan de una incontestable voga de bida a su reconocida eficacia para la cura de todas las enfermedades causadas por la alteracion de los Humores, ademas de ser los mejores Depurativos de la Sangre, son de una administracion facil, y siguiendo con perseverancia el tratamiento, siempre se logra una cura radical no sienta las enfermedades incurables.

Cada botella de Purgante que contiene un cuarto de litro va acompañada de un prospecto que contiene un cuarto de litro y indica el tratamiento que se debe seguir.

Pero la voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran numero de falsificadores; por lo tanto debe exigirse EL VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo vetado de amarillo lleva las firmas LE ROY y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el través del cuello de la botella, un rótulo amarillo con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Depositario en Santander, D. Bernardo Córpas, calle de San Francisco.

Por todo envío de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible; en este caso es menester enviar el importe en la carta de pedido, no teniendo la casa ninguna sucursal.

Dirijirme las cartas (FRANCO).

Doctor-Médico consultativo y Farmacéutico, único sucesor de Le Roy.

Precio en España 30 rs. botella. 1s 3

## Union Mercantil.

El dia 27 del presente mes y hora de las 12 de su mañana procederá esta Sociedad a la venta de tres casas que tiene en construccion y próximas a terminarse, situadas en la calle de Rua-mayor de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar en las oficinas de la misma.

Los precios y condiciones de la subasta estarán de manifiesto en sus oficinas desde el dia 16 para conocimiento de las personas que deseen enterarse de ellas.

Santander 14 de Diciembre de 1864.—Por la Union Mercantil.—El Director Gerente, Mateo Obregon. 27 8

En la plaza de la Verdura, almacén de D. Antonio Leira, se ha recibido manteca de puerco refinada superior, que se vende en barriles, vejigas é intestinos, á precios arreglados. 5-8



Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, afección, (extinción de voz), catarros graves crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombrada de la PASTA GEORGE y su fabricación al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fabrica en Paris, rue Taibout, 28. En Madrid á 10 reales caja, Calderon y Escolar, Provincias, los depositos de la Esposicion Etrangera. En Santander D. Bernardo Córpas. 5m5



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpia y agradable y un sabor delicioso, reúne la asociación de dos medicamentos que los médicos desean ban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, a saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la corte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginos conocidos El Jarabe toni regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparacion. — La supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penososas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las complicaciones de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginoso.

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la Academia de medicina de Paris que prueban que este medicamento es el conservador por excelencia de la salud, el reconstitutivo de la economia humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en Buenos Ayres y Rosario: Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.

Depósito en Santander, D. Bernardo Córpas. 8-23

### PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde te preciede 4,200 reales arriba. 35

### Para la Habana.

El 8 del próximo Enero saldrá de este puerto para el de la Habana directamente (si el tiempo lo permite) la fragata

CAROLINA.

Admite pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato de costumbre.

Para el ajuste dirijirse á su dueño D. Juan M. Iztueta, Muelle, núm. 28, ó á su corredor D. Ceferino G. Arco. 6-1